# ACTA 728<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA 00109/2023 AÑO 2023 CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Apertura 728 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria.	02
Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
<ul> <li>Punto Dos, solicitudes del Consejo Regional para agregación de puntos.</li> </ul>	02
<ul> <li>Punto Tres, eventual sanción actas 725<sup>a</sup> Sesión Ordinaria y 380<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria.</li> </ul>	02
<ul> <li>Punto Cuatro, cuenta señor Secretario Ejecutivo.</li> </ul>	03
Punto Cinco, cuenta señor Gobernador Regional.	04
<ul> <li>Punto Seis, exposición y eventual sanción proyecto C. BIP 40040025-0 "Adquisición de Módulos para Depósito Transitorio del Museo Regional de Antofagasta".</li> </ul>	05
<ul> <li>Punto Siete, exposición y eventual sanción proyecto C. BIP 40013565-0 "Reposición red eléctrica localidad de Quillagua".</li> </ul>	06
Punto Ocho, eventual sanción pronunciamientos ambientales	07
Punto Nueve, informe Comisiones Permanentes.	10
Punto Diez, varios.	11
Término 728 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria.	12
Resumen de Acuerdos 728 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria.	12
Certificaciones.	18

En ANTOFAGASTA, a 11 de mayo del 2023, siendo las 15:26 horas se da inicio a la 728ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial, presidida por presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- -Sandra Berna Martínez.
- -Gustavo Carrasco Ortiz.
- -Marcela Carrillo Vargas
- -Paula Celis Sierralta.
- -Víctor Guzmán Rojas.
- -Andrea Merino Díaz.
- -Mirta Moreno Moreno.
- -Carolina Moscoso Carrasco.
- -Mónica Muñoz Navarro.
- -Paula Orellana Uribe.
- -Fabián Ossandón Briceño.
- -Katherine San Martín Sánchez.
- -Patricio Tapia Julio.
- -Estefanía Tapia Vilches.

Cuentan con justificación conforme a la Ley N°19.175 para ausencia a la sesión la señora Alejandra Oliden Vega (Acuerdo N°16967-23 de la presente sesión) y el Consejero Regional señor Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- -Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, doña Valentina Díaz Leyton.
- -Administrador Regional (S), don Bryan Romo Toro.
- -Jefe Unidad de Control, don Cristian Pérez González.
- -Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.

- -Jefe Gabinete Gobierno Regional, don Ricardo Godoy Soto.
- -Jefe de Proyectos IMME, don Eduardo Ahumada Mandiola.
- -Profesional de Proyectos IMME, don Ivar Guardia Gallardo.
- -Encargado de Proyectos IMME, don Carlos Gajardo Campusano.
- -Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- -Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, abre la sesión y manifiesta sus condolencias a la Consejera Regional Oliden por la muerte de su señora madre. Solicita un momento de silencio como en señal de respeto y solidaridad.

Momento de silencio.

# PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo.

# PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo.

# PUNTO TRES, EVENTUAL SANCIÓN ACTAS 725ª SESIÓN ORDINARIA Y 380ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El Secretario Ejecutivo informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación los textos de las actas ya señaladas.

El Secretario Ejecutivo, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

# ACUERDO 16959-23 (S.ORD.728.11.05.23): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR los textos de las ACTAS de la 725ª SESIÓN ORDINARIA y 380ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

	,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

# PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo informa sobre agenda de actividades, correspondencia y estado de acuerdos.

Luego del informe intervienen en el debate el señor Presidente, Ricardo Díaz, Secretario Ejecutivo, Consejera Moscoso, Consejero Tapia Julio, Consejero Ossandón, Consejera Carrillo y Consejera San Martín.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de agenda de actividades.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 16960-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

#### Viernes 12 de mayo del 2023:

Hito Pintura Participativa.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### Viernes 12 de mayo del 2023:

Comisión Regional hidrógeno verde.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Guzmán, Orellana y Tapia Julio.

#### Viernes 12 de mayo del 2023:

Reunión participación ciudadana del contrato.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### Viernes 12 de mayo del 2023:

Lanzamiento Plan Calles sin Violencia.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### **Lunes 15 de mayo del 2023 (\*):**

Lanzamiento instructivo FIC-R 2023.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

# Jueves 25 de mayo del 2023 (\*):

Cuenta Pública Participativa DPR.

**Lugar:** Localidad de Toconao, San Pedro de Atacama. **Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

# Lunes 29 de mayo del 2023:

Sesión 87 CDPR.

Lugar: Ciudad de Mejillones.

Para: Consejera Regional Orellana y Tapia Julio.

#### Lunes 29 y martes 30 de mayo del 2023:

**Encuentro Nacional Consejeros Regionales.** 

**Lugar:** Ciudad de Coyhaique.

Para: Consejeras Regionales Carrillo y Muñoz.

# Miércoles 31 de mayo del 2023: Reunión de Trabajo CORECIVYT.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras Regionales Carrasco y Ossandón.

\*Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°16966-23 de la presente sesión. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 728.4.16960-23.001 "Calendario de actividades Consejeros Regionales".

Luego de la votación interviene el Secretario Ejecutivo, Consejero Ossandón; y señor Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la incorporación en agenda de la nueva actividad.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 16961-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

#### Viernes 12 de mayo del 2023:

Lanzamiento Plan Calles sin Violencia.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 728.4.16961-23.002 "Calendario de actividades

# PUNTO CINCO, CUENTA SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, informa respecto a la solicitud de empleo de \$19 mil millones F.N.D.R. para concluir las viviendas sociales es Antofagasta, Calama y Mejillones que están en una situación de casi entrega, por no firma del Convenio de Programación GORE-MINVU.

Luego del informe intervienen en el debate la Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda; Jefe de la DIPIR, Freddy Arteaga; Consejero Guzmán; Consejera San Martín; Consejera Merino; Consejero Ossandón; Consejera Orellana; Consejera Berna; Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda; Consejera San Martín; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; señor Presidente, don Ricardo Díaz; Consejero Guzmán; Consejera

Moreno; Secretario Ejecutivo; Consejera Moreno; Consejera Orellana; Jefe de la DIPIR, Freddy Arteaga; Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moreno; Consejera Merino; y Consejera Moreno.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de acciones por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con el Servicio de Vivienda y Urbanización.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad, salvo la inhabilidad expresada por la Consejera Orellana.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 16962-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **SOLICITAR** a la Seremi de Vivienda y Urbanismo que, en coordinación con el Servicio de Vivienda y Urbanización, lleve a cabo las siguientes acciones:

- **a)** Investigación sumaria de aquellos procesos de licitación y adjudicación de proyectos habitacionales sin contar con el respaldo financiero correspondiente.
- **b)** Coordinar una reunión del Consejo Regional de Antofagasta con los beneficiarios de aquellos proyectos habitacionales de tipo social que se encuentran con problemas de liquidez.
- **c)** Establecer un cronograma de seguimiento e informar de manera permanente al Consejo Regional de Antofagasta, la ejecución de los recursos que el Ministerio de Hacienda rebajará del presupuesto del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ			OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se inhabilita la señora:

	ORELLANA	
	ORELLANA	

Luego de la votación intervienen el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moreno; Consejera Merino; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda; Presidente, Ricardo Díaz;

# PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO C. BIP 40040025-0 "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA DEPÓSITO TRANSITORIO DEL MUSEO REGIONAL DE ANTOFAGASTA".

La Consejera Merino, en su calidad Presidenta de la Comisión Educación, Ciencia y Tecnología, informa los antecedentes del proyecto de adquisición de módulos para depositario transitorio del Museo Regional de Antofagasta. El objetivo es favorecer la estabilidad, investigación y protección de las colecciones resguardadas en el depósito de museo ubicado en el edificio de la ex Gobernación Marítima de Antofagasta.

Luego del informe intervienen el Consejero Guzmán; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejera Moscoso; Presidente,

Ricardo Díaz; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejera Moscoso; Consejera Orellana; Presidente, Ricardo Díaz; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejera Orellana; Jefe de la DIPIR, Freddy Arteaga; Consejera Berna; Consejero Guzmán; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejero Tapia Julio; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Consejera Orellana; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejera San Martín; Presidente, Ricardo Díaz; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Presidente, Ricardo Díaz; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejero Ossandón; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejero Ossandón; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Consejero Guzmán; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Presidente, don Ricardo Díaz; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Directora Regional Servicio Nacional de Patrimonio, Valentina Díaz; Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; y Presidente, Ricardo Díaz.

# PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO C. BIP 40013565-0 "REPOSICIÓN RED ELÉCTRICA LOCALIDAD DE QUILLAGUA".

La Consejera Regional Berna, en su calidad Presidenta de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Obras Públicas y Transporte / Provincial Tocopilla, informa de la propuesta de incremento de recursos, para el proyecto de red eléctrica de Quillagua.

Luego del informe intervienen el Consejero Guzmán; la Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Obras Públicas y Transporte / Provincial Tocopilla; Consejero Tapia Julio; y Jefe de Proyectos IMME, Eduardo Ahumada.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de incremento de recursos para el proyecto de reposición de la red eléctrica de la localidad de Quillagua.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16963-23 (S.ORD.728.11.05.23): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR el INCREMENTO DE RECURSOS, por reevaluación, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Provincial de Tocopilla/ Sustentabilidad y Relaciones Internacionales/ Obras Públicas y Transporte, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 40013565-0 "REPOSICIÓN RED ELÉCTRICA LOCALIDAD DE QUILLAGUA" por un monto de M\$508.462.- en la asignación de Obras Civiles. Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 665ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo N°15832-20.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 728.7.16963-23.003 "Ficha CORE".

# PUNTO OCHO, EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

i.- Adenda "Aumento de capacidad planta concentradora Mantos Blancos, Fase II".

El Consejero Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

ii.- DIA "Actualización de recursos y reserva parte II, explotación subterránea Pampa Augusta Victoria de faena minera El Peñón".

El Consejero Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de observación de los pronunciamientos ambientales ya señalados.

El Secretario Ejecutivo, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 16964-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYEC	то		TITULAR	COMUNA
Adenda	"Aumento de	capacidad	Mantos Copper S.A.	Antofagasta
planta	concentradora	Mantos		
Blancos, Fase II"				

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el Gobierno Regional de Antofagasta tiene las siguientes observaciones:

#### **Lineamiento N°3 "Región Sustentable"**, Objetivos Generales:

 Nº1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". En base a lo indicado por el titular en la respuesta a la pregunta 7.2 literal a) de la presente adenda, en donde indica que los proveedores de agua (continental y/o desalada) corresponden a Aguas Antofagasta (ADASA) y FCAB, se solicita al titular indicar en una tabla que contenga las siguientes columnas: nombre del proveedor; origen del agua (continental o desalada); flujo de consumo (en litros por segundo, L/s), duración de los contratos de los proveedores (fecha de inicio y término de los contratos vigentes).

• N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". En base a lo indicado por el titular en la respuesta a la pregunta 7.2 literal c) de la presente adenda, en donde indica "Respecto de lo consultado sobre afectaciones en la ruta 5, se debe señalar que la situación mencionada forma parte de un proceso diferente con la autoridad competente, de modo que no es posible interferir con él a través de la presente DIA y Adenda.", se reitera al titular la solicitud para explicar de qué forma el proyecto en evaluación NO generará afectaciones adicionales a la ya presentadas en la Ruta 5 entre los Km. 1.406 y 1.407.

**Lineamiento N°7 "Modernización y Participación"**, Objetivo General N°2 "Fortalecer las alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se reitera al titular la solicitud de incorporar como compromiso voluntario -según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental- la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Actualización de recursos y	Minera Meridian Limitada	Antofagasta
reserva Parte II, explotación		
subterránea Pampa Augusta Victoria		
de Faena Minera El Peñón"		

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones:

**Respecto del lineamiento N°3 "Región Sustentable"**, Objetivo General N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida", se solicita:

- i. Señalar si el titular ha identificado otras alternativas de abastecimiento de agua para sus procesos productivos, toda vez, que la posición de este Cuerpo Colegiado respecto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras con el objeto de resguardar el recurso hídrico de la región, conforme al acuerdo adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria del 27 de julio del 2018. Lo anterior, debido a que se indica que se extenderá la vida útil del proyecto minero y con ello el uso del recurso hídrico.
- ii. Adicionalmente, en base a la necesidad nacional y regional de generar una industria minera más sustentable, se solicita al titular el indicar las medidas

respecto al uso y reciclaje de aguas industriales requeridas para los procesos.

En cuanto al lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Si bien el titular dentro de su CAV-2 indica "Contribuir en la generación, y promoción de empleos de calidad para los habitantes de la Región de Antofagasta entregando las oportunidades para la inserción laboral de los habitantes de la región en alguna etapa del Proyecto", se solicita incorporar las siguientes acciones:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 728.8.16964-23.004 "Pronunciamientos ambientales".

#### **PUNTO NUEVE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.**

a) Comisión Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión Salud y Medio Ambiente, informa.

Luego del informe intervienen el Presidente, Ricardo Díaz; y Consejero Ossandón.

b) Comisión de Vivienda.

La Consejera Carillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa.

Luego del informe intervienen el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Carrasco; Consejero Ossandón; Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda; Consejero Tapia Julio; Consejera San Martín; Presidente, don Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna; y Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de solicitud de acciones al Seremi de Vivienda y Urbanismo y Servicio de Vivienda y Urbanización.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 16965-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **SOLICITAR** a la Seremi de Vivienda y Urbanismo que, en coordinación con el Servicio de Vivienda y Urbanización, lleve a cabo las siguientes acciones:

- **a)** Dar celeridad y prioridad para realizar todas las gestiones necesarias que permitan entregar pronta solución a las familias de los proyectos habitacionales Alto Covadonga y Padre Hurtado de la comuna de Tocopilla, afectadas por la presencia de humedad, filtraciones en las cañerías de agua potable y desplomes en las escaleras de los edificios que hoy habitan;
- **b)** Elaborar un programa que permita ayudar a las familias afectadas por la falta de viviendas; y
- **c)** Realizar una reunión entre la Comisión de Vivienda, el señor Gobernador Regional, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Servicio de Vivienda y Urbanización, para discutir y definir acciones concretas en relación a la situación de las viviendas en la región.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	-	-	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ			OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se inhabilita la señora:

	ORELLANA	

#### **PUNTO DIEZ, VARIOS.**

i.- Señor Presidente: Solicitud de información a la Contraloría Regional.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, informa de la propuesta de acuerdo para oficio a la Contraloría Regional.

Luego del informe intervienen la Consejera Carrillo y Secretario Ejecutivo. *Queda pendiente la votación.* 

ii.- C. Patricio Tapia: Incorporación de actividades en agenda de actividades.

El Consejero Tapia Julio, solicita la inclusión.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de incorporación de actividades en agenda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 16966-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

## Lunes 15 de mayo del 2023:

Lanzamiento instructivo FIC-R 2023.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### Jueves 25 de mayo del 2023 :

Cuenta Pública Participativa DPR.

**Lugar:** Localidad de Toconao, San Pedro de Atacama. **Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de solicitud de gestión a la Contraloría Regional.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

**ACUERDO 16967-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Contraloría Regional, tenga a bien, informar al Consejo Regional, respecto de los sumarios realizados por el órgano contralor desde el año 2014, con motivo de proyectos que solicitaron mayores recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. al Gobierno Regional, incluyendo los resultados de las investigaciones realizadas y las sanciones aplicadas, en caso que corresponda. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ		-	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

#### iii.- C. Patricio Tapia: Situación nuevo proyecto Mostaza Negra.

El Consejero señor Tapia Julio, se refiere al tema.

Luego del informe intervienen Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; y Presidente, Ricardo Díaz.

#### iv.- Señor Secretario Ejecutivo: Autorización ausencia Consejera Oliden.

El señor Secretario Ejecutivo, pide acuerdo para justificarla.

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta para excusar de asistencia a sesión a la Consejera Regional Oliden.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 16968-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **EXCUSAR** de asistencia al final de la 726ª Sesión Ordinaria y sesiones celebradas el 11 de mayo del 2023 a la Consejera Regional **ALEJANDRA OLIDEN VEGA** conforme a lo establecido en la Ley 19.175, Artículo 39 inciso cuarto.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

El señor Presidente, don Ricardo Díaz, levanta la sesión siendo las 18:25 horas.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

ACUERDO 16959-23 (S.ORD.728.11.05.23): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR los textos de las ACTAS de la 725<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA y 380<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

**ACUERDO 16960-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

# Viernes 12 de mayo del 2023:

**Hito Pintura Participativa. Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### Viernes 12 de mayo del 2023:

Comisión Regional hidrógeno verde.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Guzmán, Orellana y Tapia Julio.

## Viernes 12 de mayo del 2023:

Reunión participación ciudadana del contrato.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### Viernes 12 de mayo del 2023:

Lanzamiento Plan Calles sin Violencia.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### **Lunes 15 de mayo del 2023 (\*):**

Lanzamiento instructivo FIC-R 2023.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

## <u>Jueves 25 de mayo del 2023 (\*):</u> Cuenta Pública Participativa DPR.

**Lugar:** Localidad de Toconao, San Pedro de Atacama. **Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### Lunes 29 de mayo del 2023:

Sesión 87 CDPR.

Lugar: Ciudad de Mejillones.

Para: Consejera Regional Orellana y Tapia Julio.

#### Lunes 29 y martes 30 de mayo del 2023:

**Encuentro Nacional Consejeros Regionales.** 

Lugar: Ciudad de Coyhaique.

Para: Consejeras Regionales Carrillo y Muñoz.

#### Miércoles 31 de mayo del 2023:

# Reunión de Trabajo CORECIVYT.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras Regionales Carrasco y Ossandón.

\*Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo Nº16966-23 de la presente sesión. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 728.4.16960-23.001 "Calendario de actividades Consejeros Regionales".

**ACUERDO 16961-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

#### Viernes 12 de mayo del 2023:

#### Lanzamiento Plan Calles sin Violencia.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 728.4.16961-23.002 "Calendario de actividades

**ACUERDO 16962-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **SOLICITAR** a la Seremi de Vivienda y Urbanismo que, en coordinación con el Servicio de Vivienda y Urbanización, lleve a cabo las siguientes acciones:

- **a)** Investigación sumaria de aquellos procesos de licitación y adjudicación de proyectos habitacionales sin contar con el respaldo financiero correspondiente.
- **b)** Coordinar una reunión del Consejo Regional de Antofagasta con los beneficiarios de aquellos proyectos habitacionales de tipo social que se encuentran con problemas de liquidez.

**c)** Establecer un cronograma de seguimiento e informar de manera permanente al Consejo Regional de Antofagasta, la ejecución de los recursos que el Ministerio de Hacienda rebajará del presupuesto del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ			OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se inhabilita la señora:

	ORELLANA	
	OKLLLANA	

ACUERDO 16963-23 (S.ORD.728.11.05.23): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR el INCREMENTO DE RECURSOS, por reevaluación, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Provincial de Tocopilla/ Sustentabilidad y Relaciones Internacionales/ Obras Públicas y Transporte, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 40013565-0 "REPOSICIÓN RED ELÉCTRICA LOCALIDAD DE QUILLAGUA" por un monto de M\$508.462.- en la asignación de Obras Civiles. Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 665ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo N°15832-20.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 728.7.16963-23.003 "Ficha CORE".

**ACUERDO 16964-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

ac c.a.aa	e evaluation unibrentan							
PROYECTO				TITULAR	COMUNA			
			•	Mantos Copper S.A.	Antofagasta			
planta concentradora Mantos								
Blancos,	Blancos, Fase II"							

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el Gobierno Regional de Antofagasta tiene las siguientes observaciones:

## **Lineamiento N°3 "Región Sustentable"**, Objetivos Generales:

N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". En base a lo indicado por el titular en la respuesta a la pregunta 7.2 literal a) de la presente adenda, en donde indica que los proveedores de agua (continental y/o desalada) corresponden a Aguas Antofagasta (ADASA) y FCAB, se solicita al titular indicar en una tabla que contenga las siguientes

- columnas: nombre del proveedor; origen del agua (continental o desalada); flujo de consumo (en litros por segundo, L/s), duración de los contratos de los proveedores (fecha de inicio y término de los contratos vigentes).
- N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". En base a lo indicado por el titular en la respuesta a la pregunta 7.2 literal c) de la presente adenda, en donde indica "Respecto de lo consultado sobre afectaciones en la ruta 5, se debe señalar que la situación mencionada forma parte de un proceso diferente con la autoridad competente, de modo que no es posible interferir con él a través de la presente DIA y Adenda.", se reitera al titular la solicitud para explicar de qué forma el proyecto en evaluación NO generará afectaciones adicionales a la ya presentadas en la Ruta 5 entre los Km. 1.406 y 1.407.

**Lineamiento N°7 "Modernización y Participación"**, Objetivo General N°2 "Fortalecer las alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se reitera al titular la solicitud de incorporar como compromiso voluntario -según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental- la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Actualización de recursos y	Minera Meridian Limitada	Antofagasta
reserva Parte II, explotación		
subterránea Pampa Augusta Victoria		
de Faena Minera El Peñón"		

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones:

**Respecto del lineamiento N°3 "Región Sustentable"**, Objetivo General N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida", se solicita:

- i. Señalar si el titular ha identificado otras alternativas de abastecimiento de agua para sus procesos productivos, toda vez, que la posición de este Cuerpo Colegiado respecto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras con el objeto de resguardar el recurso hídrico de la región, conforme al acuerdo adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria del 27 de julio del 2018. Lo anterior, debido a que se indica que se extenderá la vida útil del proyecto minero y con ello el uso del recurso hídrico.
- ii. Adicionalmente, en base a la necesidad nacional y regional de generar una industria minera más sustentable, se solicita al titular el indicar las medidas respecto al uso y reciclaje de aguas industriales requeridas para los procesos.

En cuanto al lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Si bien el titular dentro de su CAV-2 indica "Contribuir en la generación, y promoción de empleos de calidad para los habitantes de la Región de Antofagasta entregando las oportunidades para la inserción laboral de los habitantes de la región en alguna etapa del Proyecto", se solicita incorporar las siguientes acciones:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 728.8.16964-23.004 "Pronunciamientos ambientales".

**ACUERDO 16965-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **SOLICITAR** a la Seremi de Vivienda y Urbanismo que, en coordinación con el Servicio de Vivienda y Urbanización, lleve a cabo las siguientes acciones:

- **a)** Dar celeridad y prioridad para realizar todas las gestiones necesarias que permitan entregar pronta solución a las familias de los proyectos habitacionales Alto Covadonga y Padre Hurtado de la comuna de Tocopilla, afectadas por la presencia de humedad, filtraciones en las cañerías de agua potable y desplomes en las escaleras de los edificios que hoy habitan;
- **b)** Elaborar un programa que permita ayudar a las familias afectadas por la falta de viviendas; y
- **c)** Realizar una reunión entre la Comisión de Vivienda, el señor Gobernador Regional, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Servicio de Vivienda y Urbanización, para discutir y definir acciones concretas en relación a la situación de las viviendas en la región.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	•	•	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ			OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se inhabilita la señora:

	ORELLANA	

**ACUERDO 16966-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

## Lunes 15 de mayo del 2023:

Lanzamiento instructivo FIC-R 2023.

**Lugar:** Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

#### Jueves 25 de mayo del 2023 :

Cuenta Pública Participativa DPR.

**Lugar:** Localidad de Toconao, San Pedro de Atacama. **Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

**ACUERDO 16967-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Contraloría Regional, tenga a bien, informar al Consejo Regional, respecto de los sumarios realizados por el órgano contralor desde el año 2014, con motivo de proyectos que solicitaron mayores recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. al Gobierno Regional, incluyendo los resultados de las investigaciones realizadas y las sanciones aplicadas, en caso que corresponda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

**ACUERDO 16968-23 (S.ORD.728.11.05.23):** Se acuerda, por unanimidad, **EXCUSAR** de asistencia al final de la 726ª Sesión Ordinaria y sesiones celebradas el 11 de mayo del 2023 a la Consejera Regional **ALEJANDRA OLIDEN VEGA** conforme a lo establecido en la Ley 19.175, Artículo 39 inciso cuarto.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

**CERTIFICO:** Que el acta se encuentra escrita a **DIECIOCHO** fojas. La sesión se encuentra grabada y disponible en

https://www.youtube.com/watch?v=3VpuZkn61aE.

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeros (as) Regionales **CUARENTA Y SEIS** documentos que siguen corresponden a:

- -Texto acta 725ª Sesión Ordinaria.
- -Texto acta 380ª Sesión Extraordinaria.
- -Convocatoria 728ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- -Tabla 728ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- -Certificado N°00328/2023 disponibilidad presupuestaria.
- -Calendario de actividades Consejeros Regionales.
- -Listado de correspondencia 728ª Sesión Ordinaria.

- -Planilla de gestión de acuerdos.
- -Ficha CORE proyecto depósito transitorio Museo Regional de Antofagasta y 30 antecedentes complementarios.
- -Ficha CORE proyecto red eléctrica Quillagua y 02 antecedentes complementarios.
- -Pronunciamientos ambientales 728ª Sesión Ordinaria.
- -Presentación pronunciamientos ambientales.
- -Resumen evaluación adenda planta concentradora Mantos Blancos.
- -Resumen evaluación DIA Minera El Peñón.

# VICTOR HUGO VELIZ FANTA Secretario Ejecutivo Consejo Regional SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

lunes, 4 de septiembre de 2023



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20491042&hash=e4797